



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

|                          |                                      |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Identificación de pago   | Red bancaria                         |
| Número de identificación | 0991361332001                        |
| CEP#(Número de Serie)    | 871611566689                         |
| Código Impuesto          | 2011                                 |
| Impuesto                 | IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL) |
| Tipo de Formulario       | 104                                  |

RESUMEN DE DATOS

|                      |               |
|----------------------|---------------|
| Razón Social         | BRIGNONE S.A. |
| Periodo Fiscal       | 3/2018        |
| Fecha de Declaración | 26/04/2018    |
| Fecha de Vencimiento | 14/04/2018    |
| Hora de Declaración  | 11:38:50 AM   |
| Fecha Máxima de Pago | 27/04/2018    |

VALORES A PAGAR

|                        |          |
|------------------------|----------|
| Total Impuesto a Pagar | \$ 12.00 |
| Intereses por mora     | \$ 0.00  |
| Multa                  | \$ 0.00  |
| Total                  | \$ 12.00 |

FORMA DE PAGO

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| Débito Bancario, Efectivo, Cheque  | \$ 12.00 |
| Compensaciones                     | \$ 0.00  |
| Notas de Crédito Cartulares        | \$ 0.00  |
| Notas de Crédito Desmaterializadas | \$ 0.00  |
| Títulos del Banco Central (TBC)    | \$ 0.00  |

Le recordamos que el valor de US \$ 12.00 , debe ser cancelado hasta el 27/04/2018

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumifahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
- 3. Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
- 4. Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando \*153#.
- 5. Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>